

ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

0 3 ABR 2824

CONTROL

A.M. P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N2658

VISTOS:

- 1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 2. Resolución N° 07 y N° 08/2019, de la Contraloría General de la República.
- 3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
- 4. Decreto Alcaldía N° 9.795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
- 5. Decreto Alcaldia N° 3861/2023, que aprueba subrogancia de la Dirección de Control.

TENIENDO PRESENTE:

Que, en Sesión ordinaria del Concejo Municipal, del día 27 de marzo del 2024, fue aprobado el proyecto de modificación presupuestaria Nº 08.

DECRETO:

1º. - Modifíquese el Presupuesto Municipal vigente, como se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES	
				DE LA SUBDERE.	14.743
				TOTAL A AUMENTAR	14.743

PRESUPUESTO DE GASTOS: SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG. SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
23	03	001	INDEMNIZACION CARGO FISCAL.	
			Bonificación Retiro Voluntario	
			Héctor Manuel Hernández Alarcón.	14.743
			TOTAL A AUMENTAR	14.743

Anótese, comuniquese, archivese

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

PATRICIO PALLARÉS VALENZUELA Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo

MUNICIPAL

PPV/HRC/RPE/mag.

llustre Municipalidad de La Ligua Diego Portales 555, La Ligua (33) 2342189 informaciones@laligua.cl D3 ABR 2024 ALIGNA CONTRALORIA LA LIGUA



Secretaría Municipal

CERTIFICADO Nº 54/2024.-

Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Extraordinaria N° 12 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 27 de marzo de 2024, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

200	ATT	BREEKE	NTA:	
OF	AU	IVIL	NIA:	

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIC	G. DENOMINACION	MONTO MS
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES	
				DE LA SUBDERE.	_14.743
				TOTAL A AUMENTAR	14.743

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE ALIMENTA-

SUBI.	HEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO MS
23	03	001	INDE	MNIZACION CARGO FISCAL.	
			Bonif	icación Retiro Voluntario	
			Hécto	r Manuel Hernández Alarcón.	_14.743
			TOT	AL A AUMENTAR	14.743

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Ligua, a 28 de marzo de 2024.-